# RESOLUCION No. 1494 DE 2026
## (05 de Noviembre de 2026)

## POR EL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 005 – 2026 CON RECURSOS DEL RESGUARDO INDIGENA.

En atención a las competencias delegadas por virtud de la Resolución No. 027 del 18 de enero del 2021, el Jefe de la Oficina de Contratación Estatal, **EDWIN JESUS BONIVENTO GOMEZ**, en especial a las señaladas en los numerales quinto y noveno del artículo segundo de la mencionada resolución que manifiesta "5. Ordenar todas las actuaciones precontractuales que correspondan dentro de los procesos de selección reglados por Ley 80 de 1993 así como los de régimen especial" 9. "Suscribir los documentos precontractuales que le correspondan" y, teniendo presente:

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 2 de la Constitución Política establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en ella. El artículo 67 consagra la educación como un derecho de la persona y un servicio público con función social, y el artículo 44 señala que la educación es un derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes, cuyos derechos prevalecen sobre los de los demás. A su vez, el artículo 7 reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación.

Que la Ley 715 de 2001 asigna a las entidades territoriales competencias y recursos para la prestación del servicio educativo y, en su artículo 83, establece la asignación especial del Sistema General de Participaciones para los resguardos indígenas, destinada a proyectos de inversión incluidos en sus planes de vida y administrada por el municipio mediante contrato de administración suscrito con el resguardo. En este marco, el Municipio de Uribia y el Resguardo Indígena de la Alta y Media Guajira priorizaron, para la vigencia fiscal 2026, la inversión en infraestructura educativa de la Institución Etnoeducativa Maleiwamana, sede Cauchiramana.

Que la sede Cauchiramana se ubica en la comunidad indígena Wayuu Cauchiramana – Los Olivos, en el Resguardo de la Alta y Media Guajira, y ha sido objeto de intervenciones previas: la construcción de un aula escolar, la instalación de 295 metros lineales de concertina metálica de seguridad, la construcción de 406 m² de andenes y mantenimientos varios, por un valor total de $428.094.394,80; y, durante la vigencia 2025, la construcción de tres (3) nuevas aulas escolares por un valor aproximado de $565.000.000, que respondió al crecimiento de la cobertura escolar en la comunidad.

Que la incorporación de nuevas aulas, cancha deportiva y espacios complementarios modificó la configuración física de la sede. El cerramiento existente, de 310 metros en bloque y malla metálica, corresponde a una configuración anterior; en las áreas ampliadas se presentan tramos con delimitación parcial o informal, incluidos sectores demarcados con cardones. El perímetro requerido por la sede es de 571 metros, de los cuales 261 metros (45,7%) no cuentan con cerramiento formal. El problema, por tanto, no obedece al deterioro de las obras anteriores, sino al desfase entre el cerramiento construido y el crecimiento progresivo de la institución.

Que esta condición genera mayor exposición de los espacios nuevos de uso educativo al entorno exterior, dificulta el control de acceso y el uso ordenado de las áreas escolares, y pone en riesgo la protección de la inversión pública ya ejecutada en la sede. Dado que la disponibilidad presupuestal de la vigencia 2026 no permite ejecutar la solución integral, el proyecto se estructuró por etapas: la primera etapa (objeto del presente proceso) construye los componentes civiles y estructurales del cerramiento —preliminares, cimentación, vigas, columnas, acero de refuerzo, mampostería, pañetes, pintura de la valla de acceso y limpieza—, y una etapa posterior, proyectada para la vigencia 2027 y sujeta a disponibilidad presupuestal, completará el cerramiento con malla, portón y elementos de seguridad.

Que por lo anterior, el Municipio de Uribia requiere contratar la ejecución de la obra pública cuyo objeto es la Ampliación de cerramiento escolar en la institución etnoeducativa maleiwamana sede cauchiramana, municipio de uribia – primera etapa, vigencia 2026, con el fin de atender la necesidad identificada en el proyecto de inversión inscrito en el Banco de Proyectos.

Qué el presupuesto oficial es la suma de **CUATROCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SESENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($413.810.061,60 COP)**, respaldado en el CDP No. 023 del 14 de octubre del 2026.

Que las obligaciones que contraigan en desarrollo de este proceso de selección se respaldan con recursos del presupuesto del Municipio para la vigencia 2026.

Que de conformidad con el proyecto del contrato, análisis de costos y el estudio de oportunidad y conveniencia, se definieron los pliegos de condiciones definitivos y su adecuación a los planes de inversión y presupuesto, de conformidad con el Artículo 25, Numeral 12 y Artículo 30, Numeral 1 de la Ley 80 de 1993.

Que se dio cumplimiento a lo ordenado en los artículos 19 y 23 del Decreto 1510 de 2013 (compilado por los artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 del 2015) en el sentido de publicar en el SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, los pre – pliegos de condiciones de la presente selección pública, y haber concedido durante el término legal la oportunidad a los interesados de formular observaciones.

Que la publicación se realizó por el término de ocho (8) días hábiles en el Secop II anteriores a la expedición de la presente resolución, previéndose inicialmente la adjudicación para el día 03 de Noviembre, pero dificultades en plataforma impidieron la publicación en la fecha señalada.

Que NO fueron presentadas observaciones a los prepliegos de condiciones

Que NO fueron presentadas solicitudes de limitación del proceso a Mipymes.

Que de conformidad con el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013 (compilado por el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 del 2015), se requiere hacer la publicación respectiva de la presente resolución de apertura en el SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Que en consideración a lo anterior este despacho;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 005 – 2026 CON RECURSOS DEL RESGUARDO INDIGENA**, de objeto: **"AMPLIACIÓN DE CERRAMIENTO ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA MALEIWAMANA SEDE CAUCHIRAMANA, MUNICIPIO DE URIBIA – PRIMERA ETAPA, VIGENCIA 2026"**, con un presupuesto oficial total de **CUATROCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SESENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($413.810.061,60 COP).**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El plazo para el presente proceso, entendido como el término que debe transcurrir entre la fecha a partir de la cual se pueden presentar propuestas y la de su cierre, será el que se determina en el pliego de condiciones.

**ARTICULO TERCERO:** Señálese como fecha de apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 005 – 2026 con Recursos del Resguardo Indígena**, el día 05 de noviembre del 2026 y se cerrará el día 12 de noviembre del 2026 a las 03:00 p.m., a través de la plataforma electrónica Secop II, término durante el cual los proponentes deberán presentar su propuesta dentro de los términos que se señalen en los pliegos.

**ARTICULO CUARTO:** El cronograma del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 005 – 2026 con Recursos del Resguardo Indígena** es el que a continuación se señala:

| Actividad | Fecha | Lugar |
|---|---|---|
| Publicación del aviso de convocatoria pública | 26 de octubre de 2026 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |

| | | |
|---|---|---|
| Publicación estudios y documentos previos | 26 de octubre de 2026 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |
| Publicación del proyecto de pliego de condiciones | 26 de octubre de 2026 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones | Desde el 26 de Octubre hasta el 04 de Noviembre de 2026 | SECOP II; contactenos@uribia-laguajira.gov.co o en Calle 12 #8 - 61, municipio de Uribia, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SAMC-005-2026 CON RECURSOS R.I |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones | 5 de noviembre de 2026 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |

| | | |
|---|---|---|
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección | 5 de noviembre de 2026 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo | 5 de noviembre de 2026 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |
| Plazo para manifestación de interés | Desde el 5 (después de la apertura) hasta el 9 de noviembre de 2026 a las 11:59 p.m. | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |
| Realización del sorteo | 10 de noviembre de 2026 a las 8:30 a.m. | En la Calle 12 #8, 61, oficina de contratación. |
| Publicación de la lista de precalificados | 10 de noviembre de 2026 a las 10:00 a.m. | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |
| Presentación de observaciones al pliego de condiciones | Desde el 5 hasta el 10 de noviembre de 2026 a las 02:00 p.m. | Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones. |

| | | |
|---|---|---|
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones | 10 de noviembre de 2026 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |
| Plazo máximo para la expedición de Adendas | 10 de noviembre de 2026 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |
| Fecha de cierre [presentación de ofertas] | 12 de noviembre de 2026 a las 3:00 p.m. | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |
| Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas | 12 de noviembre de 2026 a las 3:05 p.m. | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |
| Publicación del informe preliminar de evaluación | 17 de noviembre de 2026, a las 8:00 am. | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones) | Desde el 17 hasta el 20 de noviembre de 2026, a las 8:00 a.m | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |
| Publicación del informe final de evaluación de la oferta | 20 de noviembre de 2026 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |

| | | |
|---|---|---|
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto | 20 de noviembre de 2026 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |
| Firma del contrato | Se firmará el mismo día de la adjudicación ó dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes a la adjudicación. | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |
| Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual | Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |
| Aprobación de garantías | Dentro de los tres (3) días siguientes a la entrega de las garantías respectivas | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |

**ARTÍCULO QUINTO:** Ordénese la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la plataforma del SECOP II, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013 (compilado por el Decreto 1082 del 2015).

**ARTICULO SEXTO:** Señálese la hora de las 03:05 p.m. del día 12 de noviembre del 2026 para llevar a cabo la apertura las ofertas recibidas en la Sección Lista de ofertas en el Secop II, donde luego de abrir los sobres, se debe publicar el acta de cierre que genera automáticamente la plataforma. ***Parágrafo 1.*** *El SECOP II abre una ventana emergente con la lista de Proveedores que presentaron oferta en el Proceso y la fecha y hora de llegada de cada oferta.*

**ARTICULO SEPTIMO:** Luego de la recepción de ofertas, ordénese la evaluación de las propuestas por parte del Comité Evaluador que se conforme para tal fin y una vez rendidos los correspondientes informes de evaluación, publíquese con el fin de que los proponentes puedan presentar dentro del término de traslado las observaciones y subsanaciones que estimen pertinentes.

**ARTÍCULO OCTAVO**: Para la adjudicación del presente proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 005 – 2026 con Recursos del Resguardo Indígena,** téngase en cuenta el plazo señalado en los pliegos de condiciones.

**ARTICULO NOVENO:** Por la Oficina de Contratación Estatal súrtase el acompañamiento del proceso y prodúzcanse a través de esta dependencia las comunicaciones al SECOP II.

**ARTICULO DECIMO:** Ordénese la publicación de la presente resolución en la plataforma electrónica Secop II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, según lo anotado en la parte motiva de la presente resolución.

**ARTICULO DECIMO PRIMERO:** Conforme a lo establecido en el numeral 5 del artículo 24 del Decreto 1510 de 2013 (compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 del 2015) se convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para realizar control social a cualquier proceso de contratación administrativa que adelante el Municipio durante la presente vigencia.

**ARTICULO DECIMO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

Expedida en Uribia, La Guajira, a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2026.

**EDWIN JESUS BONIVENTO GOMEZ**
Jefe de la Oficina de Contratación Estatal
Delegado de funciones de carácter administrativo en materia pre-contractual Según
Resolución No. 027 del 18 de enero del 2021.